

Pago de Dividendo en Efectivo

Se comunica a los Señores Accionistas de Banco Macro S.A. que, de acuerdo a (i) lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2025, (ii) la Comunicación “A” 8214 que faculta a las entidades financieras que cuenten con la autorización del Banco Central de la República Argentina a distribuir resultados en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas expresadas en moneda homogénea, (iii) la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina obtenida el 4 de junio pasado, y (iv) lo resuelto por el Directorio en la reunión de fecha 20 de agosto de 2025, Banco Macro S.A. procederá a la puesta a disposición y pago a sus accionistas de la cuota N° 3 del dividendo en efectivo de \$ 35.185.719.535,63 (es decir, \$ 55,0281228003 por acción que representa el 5.502,8122% del capital social de \$639.413.408).

Fecha de puesta a disposición: 28/08/2025

Fecha de record date o registro: 27/08/2025

Respecto al monto total de dividendos a distribuir, se informa que se encuentra sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019.

La puesta a disposición se efectuará a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Los tenedores de *American Depositary Receipts* (ADRs) recibirán el dividendo que les corresponda de conformidad con el respectivo contrato de depósito a través de The Bank of New York Mellon, depositario de las Acciones Clase B subyacentes a dichos certificados a partir de la fecha que resulte por aplicación de las normas que rijan en la jurisdicción donde los ADRs de la Sociedad se encuentran listados.

Jorge F. Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado